ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 0662 de 2026, que, el contratista **HANAE LC S.A.S.**, identificado(a) con NIT. N° 901.457.480-2, cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **"RENOVACIÓN, REPARAMETRIZACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN MARCHA DEL LICENCIAMIENTO FIREWALL PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación del año 2026, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026, con destino a la carpeta contractual.

JOHN FERNEY FONTECHA MENDOZA
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisor